

PROCESO DE LICITACIÓN

“SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE”

TIPO: SERVICIO
CONTR 2022 289202
CM.AG.CTO-2022/08

ACTA NÚMERO 2

Presidente de la Mesa: D. Juan Carlos Fernández Ronquillo	En la ciudad de Granada, siendo las 12:05 horas del día 21 de julio de 2022, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación de la Directora de esta Agencia Administrativa de 7 de julio de 2022 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “Servicio de soporte técnico informático en el Área de Sistemas del Patronato de la Alhambra y Generalife”. El objeto de la sesión es la apertura electrónica del sobre “número 2” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.
Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez	
Representante de la Intervención Delegada: D. María José Férriz Pérez	
Vocales: D ^a . María Francisca Gómez Ruíz D ^a . Estrella Aguilar Jiménez	
Secretario de la Mesa: D. Jesús Moreno Barriuso	

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, se procede a la apertura telemática de la proposición técnica contenida en el sobre “número 2” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.



FIRMADO POR	JUAN CARLOS FERNANDEZ RONQUILLO		21/07/2022	PÁGINA 1/2
	JESUS MORENO BARRIUSO			
VERIFICACIÓN	Pk2imW3BTQU6TPCZV6UEQ7LY2JGSRV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se observa inicialmente que el sobre del licitador contiene la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo VII del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

La Mesa acuerda remitir la documentación de la proposición técnica de la empresa licitadora a la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 12:10 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Juan Carlos Fernández Ronquillo

EL SECRETARIO

Jesús Moreno Barriuso

FIRMADO POR	JUAN CARLOS FERNANDEZ RONQUILLO		21/07/2022	PÁGINA 2/2
	JESUS MORENO BARRIUSO			
VERIFICACIÓN	Pk2imW3BTQU6TPCZV6UEQ7LY2JGSRV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	